



OFICIO N° 64124
INC.: solicitud

lrg/fur
S.10°/372

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de sumarios cursados o que están actualmente en tramitación, contra los Secretarios Regionales Ministeriales de la Región de Atacama, indicando el motivo de los mismos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6DF94240D9466B70



De: Honorable Diputado Juan Santana Castillo

Para: Ministra del Interior y Seguridad Pública, Sra. Carolina Tohá Morales y al Delegado Presidencial Regional de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios.

Materia: Solicita información en la materia que indica

Fecha: 26 de marzo de 2023

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Sra. Carolina Tohá Morales y al Delegado Presidencial Regional de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios, en atención a la situación que a continuación se indica:

En los últimos meses se ha hecho público en más de una ocasión que Secretarios Regionales Ministeriales -en las diferentes regiones del país- cuentan con sumarios cursados en su contra por diferentes motivos. A raíz de lo anterior, distintas comunidades han manifestado su preocupación acerca de la idoneidad de sus autoridades regionales.

En el caso particular de los nombramientos de confianza fuera de la capital, a los vecinos y vecinas les es indispensable que quienes ejercen esta función pública la desempeñen con la necesaria transparencia y probidad para llevar adelante las tareas que exige el bien común.

En razón de lo anterior, solicito a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Sra. Carolina Tohá Morales y al Delegado Presidencial Regional de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios, que puedan informar acerca de eventuales sumarios que hayan sido cursados o estén cursándose actualmente contra los Secretarios Regionales Ministeriales de la región de Atacama y también el motivo por el que se les dio curso.





Juan Santana Castillo

Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

